

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

LAS SUSCRIPCIONES, ANUNCIOS Y ENCARGOS DE IMPRENTA SE DIRIGIRAN AL ADMINISTRADOR Y SE PAGARAN EN SEGOVIA

11, PLAZUELA DEL CORPUS, 11
TELÉFONO N.º 141

DIARIO INDEPENDIENTE

CORRESPONDENCIA:
APARTADO N.º 11

FUNDADO EN 1901
POR
RUFINO CANO DE RUEDA

Dirección TELEGRÁFICA:
ADELANTADO

PARA LOS ASUNTOS DE LA REDACCIÓN DIRIGIRSE A ÉSTA
SAN AGUSTIN, NÚM. 7
TELÉFONO NÚM. 26

GERENTE.—LUIS CANO Y LOZANO

ASPECTOS INTERNACIONALES

El ministerio de las Corporaciones en Italia

La gran huelga inglesa, en que los sindicatos se pusieron en frente del Gobierno y del resto del país para secundar las reivindicaciones de los obreros mineros, presta sumo interés a la actitud adoptada en Italia respecto de las organizaciones obreras por Mussolini y el fascismo.

Vamos, pues, a traducir una interesante correspondencia italiana sobre dicho asunto, aparecida hace unos días en un diario suizo.

Dice así:

«La huelga de los mineros ingleses suscita un vivo interés en todos los medios italianos. Es de todos los acontecimientos ocurridos en Europa en estos últimos meses, el que levanta y apasiona más a la opinión pública, debido a los numerosos problemas de orden general y particular que plantea. Basta con señalar dos: la crisis del carbón y la situación del Gabinete. Toda repercusión del movimiento actual en el dominio de la producción del carbón no puede por menos de inquietar a Italia y alertarla a que redoble sus esfuerzos para facilitar, en un porvenir más o menos lejano y de un modo más o menos parcial, su emancipación en materia de aprovisionamientos, emancipación cuya necesidad ha proclamado más de una vez Mussolini. En cuanto a la influencia que la agitación de los mineros, si se prolonga, pudiera ejercer sobre el Ministerio británico, es cuestión que ciertos diarios fascistas discuten desde el punto de vista de la política internacional de los dos países, parte esencial de la cual son los acuerdos existentes entre los señores Mussolini y Chamberlain. Pero independientemente de estos aspectos particulares de la situación que crea la huelga de los mineros ingleses, la Prensa italiana, al pensar en los sucesos de Inglaterra, los relaciona con la política del fascismo, que ha conseguido regular la cuestión obrera de un modo gradual y metódico y acaba de adoptar, con la creación del ministerio de las Corporaciones, una medida destinada a completar la acción comenzada en 1922.

Se sabe que, bajo la dirección de Edmondo Rossoni, secretario de las Corporaciones fascistas, se constituyeron sindicatos nacionales que reemplazaron a los antiguos sindicatos adheridos a la Confederación general del Trabajo. De grado o por fuerza, una vez disueltas las organizaciones socialistas, las masas obreras en ellas inscriptas han ido agrupándose por categorías en los sindicatos nacionales. En esta acción, el fascismo ha sido apoyado, como era natural, por las organizaciones patronales que, antes de la «marcha sobre Roma» habían tenido que ceder continuamente terreno y hacer concesiones en extremo onerosas. Por lo tanto, poco a poco, las Corporaciones fascistas han ido tomando un vuelo considerable, tanto mayor cuanto que la organización sindical se ha extendido a todas las categorías de trabajadores: obreros, profesionales, intelectuales. Y se sabe que las mismas asociaciones de la Prensa no escaparon a la ley. Solamente, en ciertos medios políticos, se temía esa fuerza considerable, creada dentro del Estado y que, en ciertas circunstancias, habría podido sentirse todo poderosa e imponer su voluntad o al menos lograr que pesase de un modo decisivo en la balanza...

Estas diversas corrientes debían manifestarse en ocasión de las reuniones del gran Consejo fascista, que, llamado a examinar el asunto en la última de las sesiones, decidió la creación del ministerio de las Corporaciones. Inmediatamente los organismos competentes amenazaron con llevar a cabo en breve espacio los estudios necesarios. De suerte que Mussolini, en el último Consejo de ministros, ha podido presentar el

proyecto del nuevo Ministerio, cuya realidad es ya un hecho.

«He ahí, en verdad, una de las medidas más importantes tomadas por el Gobierno fascista desde su subida al poder, medida cuyo alcance desde el punto de vista técnico y político es fácil apreciar. El movimiento corporativo deja de ser por decirlo así autónomo y de disfrutar una libertad de acción quizá exagerada. Se le coloca bajo la dependencia de un órgano del poder ejecutivo y tendrá que seguir las «orientaciones» que le imprima la política general del Gobierno. Disposiciones generales regulan de antemano, teóricamente al menos, todo conflicto eventual entre el capital y el trabajo, y fijan los papeles respectivos de esas dos fuerzas actuantes de la nación en el cuadro de la legislación fascista.

Se había afirmado que el nuevo Ministerio recibiría un titular y se había pronunciado, con tal motivo, el nombre de Farinacci, ex secretario general del partido. No hubo nada de eso, ya que el mismo Mussolini ha querido ponerse al frente del departamento, lo cual no deja de ser significativo. La acción de los principales Ministerios italianos se desenvuelve bajo la dirección personal del jefe del Gobierno, cosa que asegura, prácticamente, la unidad de la política fascista, por fuera de las diversas corrientes que puedan, de vez en cuando, producirse en el seno del partido. Sólo el movimiento sindical permanece, por decirlo así, aparte del engranaje y gozaba de cierta independencia, lo que no dejaba de suscitar las objeciones de los sectores más conservadores y más moderados del partido. Ahora, hasta el movimiento sindical se encuentra colocado bajo el «control» de Mussolini, lo cual demuestra que el «duce» quiere estar en todo y tener la certeza de que en ningún caso se ha de apartar su obra del camino que él traza.

Por tanto, las Corporaciones quedan reducidas a un papel más simple y esencialmente técnico. Deberán llevar sus representantes al Senado y desenvolver su acción conforme al impulso de las esferas dirigentes, lo mismo que todas las otras ramas de la actividad nacional.»

HISPANUS

EL HOMENAJE AL DOCTOR GILA

Un ruego de la Comisión organizadora

La Comisión organizadora del homenaje al doctor Gila, hace saber por nuestro conducto a los donantes de la suscripción iniciada para regalar a dicho benemérito segoviano las insignias de la Gran Cruz de Beneficencia que recientemente le ha sido otorgada, y que no hubieran recibido invitación personal para los actos que se celebrarán el día 30, con tal motivo, que se tengan desde luego por invitados, pues esa omisión obedecerá, seguramente, a desconocerse los domicilios de algunos de ellos, o a alguna otra circunstancia ajena al deseo de dicha Comisión.

ALPINISMO

Un concurso de la Sociedad Peñalara

La Real Sociedad Española de Alpinismo Peñalara, con objeto de propagar el cariño al arbolado de la montaña, elemento de belleza en el paisaje y de riqueza patria, organiza un concurso para la edición de una cartilla que se titulará «Arboles de las montañas españolas.»

Podrán acudir al concurso cuantas personas y entidades lo deseen.

El texto del trabajo deberá estar escrito a máquina, firmado con un lema y no exceder en extensión a la cabida de 12 páginas del cuerpo 10 de la revista «Peñalara». Al trabajo podrán acompañar fotografías o dibujos para su ilustración.

En forma breve y sencilla, al alcance principalmente de los muchachos, se describirán las especies más conocidas y de mayor importancia, mencionando sus propiedades, área, valor, aplicaciones y ejemplares más notables.

La Sociedad Peñalara concederá un ejemplar de su medalla de honor, acuñada en vermeil, al trabajo más adecuado a los fines indicados.

Los trabajos deberán ser remitidos al domicilio social de Peñalara, Barco, 15, primero (oficina, de cinco a ocho de la tarde), o al Apartado de Correos número 720, hasta el día 15 de Julio de 1926, acompañados de un sobre que contenga el nombre del autor y las señas de su domicilio, en cuyo exterior figure el lema que suscribe el trabajo.

La Sociedad publicará en su revista el trabajo premiado y gestionará la edición del mismo para ser repartido profusamente, en beneficio de la cultura patria.

Las casas baratas para obreros

Ultimadas felizmente las necesarias gestiones, se ha reanudado la construcción del grupo de casas baratas para obreros, acordada por el Sindicato de obreros católicos.

Dichas casas, como saben nuestros lectores, se construyen en el paseo de Santa Lucía.

Se trata de imprimir a las obras la mayor actividad, a fin de que puedan estar terminadas en el plazo más breve posible.

Contribuciones e impuestos

El de cédulas personales

Este impuesto, que ha sufrido diversas transformaciones en cuanto a su estructura denominación y cobro, y que en el año actual pasó a ser un recurso de las Diputaciones provinciales, no llena en la actualidad el fin primordial para que fue creado, constituyendo únicamente una sana fuente de ingresos.

Puede buscarse su origen en los antiguos pasaportes que servían para viajar de una a otras provincias y dominios españoles, y a los cuales sustituyeron las cédulas de vejez (1854), siendo éstas a su vez sustituidas en el año económico de 1870-71, por las de empadronamiento que subsistieron hasta 1875, en que se les dió el nombre de cédulas personales con que lo pagamos actualmente.

Al decir que no llena el fin para que fue creado, claro que nos referimos al carácter gubernativo que tenían los antiguos pasaportes, por cuanto servían para acreditar la personalidad de los poseedores e identificación de los mismos, en determinados casos.

Aquellos pasaportes, análogamente a los que en la actualidad se expi-

den para viajar por el extranjero, llevaban determinadas señas particulares además de los datos que llevan las actuales cédulas, aunque por no usarse entonces, carecían de las huellas dactilares que se estampaban en los de ahora.

Las necesidades presupuestarias han hecho elevarse las cuotas de este impuesto en varias ocasiones, sin que por ello hayan procurado los legisladores hacer del documento que acredita el pago del impuesto, un instrumento útil en la práctica, lo que al menos hubiera justificado los citados aumentos, y esto, que hubiera sido acogido muy favorablemente por el contribuyente, creo había de ser de fácil realización siguiendo las siguientes o parecidas normas:

Debe, desde luego, pasar nuevamente este impuesto a ser un recurso del Tesoro y nunca provincial o municipal como lo ha sido y lo es ahora, y pueden seguir confeccionándose los documentos cobratorios en igual forma, sin más modificación que hacer los padrones cada cinco años, con un apéndice anual de las variaciones por altas, deduciendo las bajas en el documento y anotando en el mismo las variaciones de cuotas en casillas dejadas al efecto.

En vez de la cédula actual, se daría una especie de carnet, análogo a los de Correos, con sitio para el retrato y huellas dactilares (en caso necesario) y cinco cajetines donde se estamparía el sello de «Pagado el impuesto por el ejercicio de...» por el encargado de la recaudación.

Este documento, que no sería válido sin llevar el sello de haber hecho efectivo el impuesto, podría servir en todos los actos administrativos, gubernativos y judiciales, para acreditar la personalidad del interesado, y como garantía, podría llevar la firma del jefe inmediato del poseedor, cuando fuese funcionario de cualquier clase; del cabeza de familia para mujer e hijas, y del alcalde o gobernador civil, en determinados casos.

No pretendiendo el autor de este artículo hacer un estudio acabado de la reforma que se esboza, lo que aparte de ser impropio de un trabajo periodístico habría de ser objeto de un Reglamento para su aplicación, se contenta con exponer la idea por si se creyere conveniente llevarla a cabo por quien, en estos asuntos tributarios, puede y debe llevar la iniciativa.

JUAN FERNÁNDEZ PERALES
Segovia, 24 de Mayo de 1926.

CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

Que se bañe y vuelva mañana
Estaba un día el despacho de un conocido político, ministro entonces, más

TODO ES POESIA...

MAYO Y LA FABULA

Los prados semejan amenos jardines—sembrados de rosas y suaves jazmines. Mostrad ahora juntas, mayor lozanía—que va a recibirlos la Virgen María.

Así cantaban en la iglesia las niñas, y entretanto en la hermosa pradera del pueblo, ovejitas y corderillos pasaban tranquilamente, aún cubiertos de sus blancos y crecidos vellones de lana, porque Mayo, con sus estemporáneos fríos y crudeces, había hecho el esquileo imposible.

De pronto, surgió en el aire una cigüeña, que dejando colgar sus largas patas y batiendo pesadamente sus alas, vino a descollarse entre el rebano de las ovejitas.

«¿Qué tonfas sois!—las dijo moviendo coquetamente su largo cuello, y dando unos largos y acompasados pasos, las añadió composamente:—¿Qué poco conocéis el mundo! Ahí estáis cuidando vuestros corderos, para que los lobos humanos vengan y os los roben. Y esa lana que os cubre, ¿para quién la sostenéis, sino para que venga la terrible fiebra y os despoje de ella para el mismo hombre que os maltrata?»

«Tienes razón, amiga cigüeña—dijo una de las ovejitas—, nosotras vestimos largo, y nuestra lana es un don de la providencia para el hombre, y somos sencillas, y comemos las hierbecillas y flores que nos prodigan estos campos...»

«Todo eso es poesía—replicó la cigüeña—, y admiradme a mí, que esbelta y airosa sin temer al espacio, me paseo por la tierra, suelta, valiente y ligera, y no como vosotros siempre cabeza abajo.»

«Algo enfadada una de las ovejas, la dijo valientemente:—Oye, tú; mata sapos, que colocándote en lo alto de árboles y torres, para mejor lucir tus desnudeces, te has confabulado con los endiablados modistos de la tierra, para que las inocentes niñas de campos y ciudades, vistan como tú, de pluma corta, e imiten tus largas patas, siendo el público escándalo. ¿Esto qué es? inocencia, higiene, o también poesía?»

«Soy la reina de la moda ¡hija mía!—contestó imperturbable la cigüeña—, pésele a quien pese, y a pesar de tiempos y de estaciones, domino todo el mundo, y me doy el gran placer de que las niñas y las jóvenes, puede decirse que, casi todas, imiten mi sal y mi garbo.»

«Pequeñita soy—dijo una de las ovejitas—, mas a pesar de humilde y comedida, sí que me atrevo a decirte:—¡Olé por el garbo y la sal de las cigüeñas!»

«Mas lo cierto es que ni aun como podían figurárselo los modistos, el éxito ha sido general y desconcertante, y varios sabios, queriendo explicar el fenómeno, se han propuesto, entre sí, el siguiente tema: ¿Pero cómo se habrá arreglado el diablo o la cigüeña para hipnotizar a que la imiten, a tantas niñas y muchachuelas?»

«Las pobres ovejitas seguían cuidando sus corderitos, y una ya viejecilla, les decía balando: Be, be. ¿Cómo está el mundo!»

«Aquí llegamos con nuestra fábula, cuando de pronto: Chus... Chus... ¿Qué es eso?—preguntamos—, y una voz pícarosa nos dice:—Es una vieja mamá que estornuda. Es claro, se ha consipado; y no podía ser menos... Si también llevaba las faldas cortas como la cigüeña...»

ILDEFONSO RODRÍGUEZ Y FERNÁNDEZ

TEMAS SOCIALES

CAMAREROS DE CAFES, RESTAURANTS, BARES, HOTELES Y SIMILARES

Es verdaderamente extraño que, no obstante el tiempo transcurrido desde que fueron promulgadas, no hayan tenido eficaz aplicación en esta localidad las leyes sociales y disposiciones complementarias, reguladoras de las condiciones de trabajo de los dependientes que nos ocupan. En la reciente reunión de la Delegación del Consejo del Trabajo, expuse la necesidad y urgencia de una enérgica intervención, y como consecuencia de mis palabras, se tomó el acuerdo de oficiar a los patronos y dependientes interesados a fin de que llegasen rápida y eficazmente a un acuerdo que no ha sido factible hasta el presente. Para facilitar en todo lo que personalmente me sea posible escribo las presentes líneas:

La ley de la jornada mercantil de 4 de Julio de 1918 establece clara y terminantemente que la jornada para los camareros no puede ser superior a doce horas, de las cuales dos completas y seguidas, han de estar destinadas a descanso para la comida.

Establece además que las restantes doce horas han de ser de descanso nocturno y también consecutivas, añadiendo que tanto este descanso como el anterior no pueden ser renunciabiles.

El artículo 10 de la Real orden de 15 de Enero de 1920, por la que se determinaron las excepciones del régimen de la jornada máxima de ocho horas, autoriza a los camareros de cafés, restaurants y similares, para pactar con los patronos hasta el máximo de diez horas diarias que establece la ley de 4 de Julio de 1918. Ahora bien, la Real orden de 6 de Agosto de 1920, que fija la forma y condiciones en que pueden adaptarse pactos de carácter general, autoriza a las representaciones de las Asociaciones obreras y patronales de cada gremio, para convenir pac-

tos mediante acuerdo de la mayoría absoluta de los respectivos asociados, sin exigir a tales representaciones para reconocerles personalidad jurídica suficiente, el que estén autorizados por los Estatutos de las Asociaciones, ni que el acuerdo de convenir el pacto haya sido adaptado por la totalidad de los asociados. Esta misma disposición en su apartado 3.º letra f, establece que se ha de remitir al inspector del Trabajo de la localidad copia del pacto una vez firmado por ambas partes. Además el artículo 6.º del Real decreto de 8 de Junio de 1925 fija para los trabajos exceptuados del descanso dominical obligado, que cualquiera que sea el tiempo que hayan trabajado en dicha fiesta (domingo), habrán de gozar de un descanso continuo de veinticuatro horas, dentro de los siete días, comenzados a contar por el mismo domingo en que el obrero haya trabajado.

El artículo 11 de esta misma disposición dice que el patrono estará obligado a fijar en sitio visible de sus establecimientos, carteles en los que se indiquen los días y horas en que han de descansar los obreros cuando el descanso sea colectivo, o bien a darlos a conocer a la totalidad del personal en la forma más conveniente, aprobada por la Inspección del Trabajo, si las labores no se realizan ordinariamente en un local determinado.

Igualmente están obligados los patronos a dar a conocer al conjunto del personal, cuando el descanso no sea colectivo, por medio de un registro llevado en la forma que determine la Inspección del Trabajo, cual es el régimen establecido para el descanso.

En consecuencia con lo anteriormente expuesto, los dependientes y patronos interesados, si es que se ha de trabajar en domingo y diariamente con jornadas superiores a la

VINIS LA CASTELLANA
MARCA-REGISTRADA
GRAN DESTILADO DE
GENESADOS
Jarabes concentrados
de frutas de 35%
PRECIOS condicionales
para Almacenistas.
N. GARCIA GOMEZ
SEGOVIA

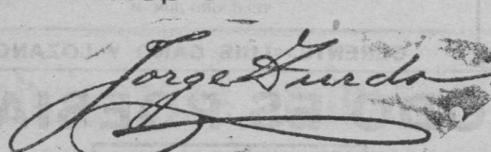
Depósito exclusivo: Cerveza Mahou

Máquinas de escribir
de varios sistemas, nuevas y de ocasión, garantizado su buen funcionamiento

DESDE 300 PESETAS

VENTAS AL CONTADO Y A LARGOS PLAZOS

Representante:



DAOIZ, 16, 2.º SEGOVIA

de Castellarnau, 50; doña María Ruiz de Domingo, 10; señora viuda de Rodríguez Fraile, 5; doña Margarita Miguel, viuda de Ochoa, 15; doña Encarnación de Hoyos de Coig O'Donnell, 10; doña Clementina Oliván de Antonio, 5; doña María de Gorria de Vega, 10; Real e Ilustre Archicofradía de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, 10; excelentísima señora marquesa de Santa Eulalia, 25; doña Obdulia Vargas, 25; doña Concepción López Vargas de Gil Escorial, 25; doña Mercedes M. de Hernández, 5.

Suma, 556,50 pesetas.

Continúa abierta la suscripción en la Casa Consistorial de esta ciudad, hasta el día 28 de los corrientes.

5.ª Cualquiera que tenga algún perro atacado de hidrofobia dará parte desde luego a la autoridad municipal.

6.ª Todas las personas que tengan perros cuidarán de retenerlos dentro de sus casas en el momento que se anuncie que algún otro de la capital o campo de su jurisdicción, se encuentra atacado de aquella enfermedad, no soltándolos hasta que desaparezca la posibilidad del peligro.

7.ª Los agentes de la autoridad darán cuenta por escrito a la Alcaldía de los daños que produzcan los perros a las personas o las cosas, para someter el conocimiento del hecho a la autoridad judicial.

Después de esto, réstame sólo advertir que transcurridas veinticuatro horas desde la publicación de este bando, procederán los dependientes de mi autoridad a hacer que se cumpla estrictamente en todas sus partes.

Segovia 24 Mayo de 1926.—El alcalde, FERNANDO RIVAS.

CONSULTA

de enfermedades de estómago, hígado e intestinos

DEL

Doctor M. Merino Sanz

profesor del Instituto Rubio

RAYOS X

De 3 a 5 Honorarios módicos

MADRID.—SAN BERNARDO, 128

Ecos de la provincia

Cozuelos de Fuentidueña

Inauguración de un frontón

Terminadas las obras que tenía proyectadas este Ayuntamiento, consistentes en un magnífico frontón público para el «juego de pelota», a las cuales ha cooperado con entusiasmo todo el vecindario como lo ha venido haciendo en todas las demás obras públicas que se han llevado a cabo, aquí tendrá lugar la inauguración del frontón el día 4 de Junio próximo, con motivo de celebrarse en ese día y el siguiente las renombradas fiestas de este pueblo, tituladas la «Minerva» que, como de costumbre han de estar muy animadas.

El Ayuntamiento, queriendo que el presente año tengan las fiestas la mayor brillantez posible, concederá un premio de 100 pesetas a los dos mejores jugadores de pelota, que contra otros dos en los distintos partidos que han de jugarse, resulten vencedores.

Mi enhorabuena al muy digno Ayuntamiento por el buen acierto con que ha dirigido la construcción de una obra que tan necesaria es para esta localidad.

Un bando sobre perros

Por la Alcaldía se ha publicado hoy el siguiente bando, cuyas disposiciones son las siguientes:

1.ª Los dueños de los perros declararán en la sección correspondiente del Ayuntamiento los que tengan, a fin de que sean matriculados y se les entregue una chapa con el número de inscripción, que será colocada en el collar del perro.

2.ª También deberán llevar un bozal de cuero o alambre, siempre que no fueren conducidos por sus dueños con cadena o cordón.

3.ª Los perros que se encuentren en la vía pública sin los mencionados requisitos serán recogidos por interesados, previo pago de la multa correspondiente, y pasado dicho plazo, sin haberles recogido, serán muertos por el sistema de asfixia instantánea u otro procedimiento culto y enterrados en sitio conveniente.

4.ª Se prohíbe excitar a los perros unos contra otros para que luchen o riñan, y hacerlos correr detrás de los transeúntes o azuzarlos.

Cantimpalos

Conferencias culturales

Continuando la serie de las que en esta villa se vienen dando, y con mayor asistencia que en las anteriores, tuvo lugar el domingo, 16 del actual, la que según el turno fijado al comenzar las mismas, correspondía disertar al culto médico de la localidad, don Ramón Bocos Fernández.

Tema difícil fué el elegido por el conferenciante al tratar como lo hizo de «La naturaleza» y de la «Creación del hombre», pero fué tan sencillamente desarrollado, tan fácilmente comprensibles las explicaciones dadas por aquél, que el público vióse obligado, varias veces, a interrumpir al orador con merecidos aplausos.

Por nuestra parte sólo nos permitiremos dar la más cordial enhorabuena a tan culto conferenciante, por el acierto que tuvo en la elección de tema, rogándole nos proporcione en

DECLARACIONES DEL PRESIDENTE

Antes de dos años—dice—se habrá resuelto el problema de Marruecos.—La convocatoria del nuevo Parlamento no se hará esperar

El diario español «La Raza», que ha comenzado a publicarse en París, inserta unas interesantes manifestaciones hechas por el jefe del Gobierno español al enviado especial de dicho periódico en Madrid.

El marqués de Estella contestó de este modo a algunas preguntas formuladas:

—¿Qué campaña debe realizar para conseguir un ideal de hispano-americanismo?

«Este—replica—debe formarse en la homogénea formación cultural y en la reciprocidad de intereses materiales; porque el afecto entre los de origen hispano es un sentimiento innato e indestructible. Conoceremos ínter respetarnos y querernos más.»

Relaciones con América y propósitos del Gobierno para acrecentarlas

«El vuelo del «Pius Ultras»—dice—y las palabras anteriores dejan contestada esta pregunta. El Gobierno se propone salir del período oratorio para inaugurar uno de realidades entre los pueblos hispanos de acá y de allá.»

Situación en Marruecos y armonía francoespañola

«Esta—escribe el general—, per-

Hidrolitines DOCTOR GRAU
Incomparable agua de mesa.— Comprando tres cajas regalo un vaso de cristal

DE VENTA AL POR MAYOR Y MENOR:

DROGUERIA Y PERFUMERIA DE PABLO FERNÁNDEZ

JUAN BRAVO, 52.—TELÉFONO 236

Visite usted esta casa y encontrará surtido completo en droguería, perfumería, ortopedia, brochas, barnices y pinturas y lo concierne a las Artes e Industrias. Especialidad en perfumería de las mejores marcas nacionales y extranjeras

legal de ocho horas, han de firmar un pacto en el que se haga constar:

1.º Las horas de trabajo que se establecen indicando como forzoso los descansos de dos y de doce horas de que ya hemos hecho mención.

2.º Que para dar cumplimiento a la base anterior y a lo que determina la Ley, en cada casa, se colocará a la vista del personal que en ella trabaje un cuadro en el que se hará constar las horas de entrada y salida, entregándose una copia del mismo al inspector del Trabajo.

3.º Que se establece un descanso semanal de veinticuatro horas continuas y que se fijará en el cuadro citado en el apartado 2, los días que corresponde descansar a cada dependiente.

4.º Que para caso de accidente de trabajo, se estipula como indemnización al camarero, la que le corresponda con arreglo a un jornal diario, por todos conceptos, de...

pesetas, con arreglo a lo que dispone la ley de Accidentes de 1922.

5.º Que con el fin de que las horas de trabajo no sean superiores a

las señaladas en la base 1.ª, la limpieza se realizará dentro de las horas de la jornada establecida.

Para que todos los patronos a que hacen referencia las disposiciones citadas tengan tiempo suficiente para redactar los pactos, recoger firmas, hacer cuadros, etc., y disponer la nueva organización, concedo un único e improrrogable plazo de un mes a contar desde hoy, advirtiéndole que las sanciones que establece la Ley para los contraventores oscilan entre 25 y 250 pesetas para la primera infracción, son dobles para la segunda, y pueden llegar hasta la clausura de los establecimientos correspondientes.

Es de esperar que, conocidas las disposiciones legales anteriormente citadas y convencidos los patronos de que son absolutamente justas y humanitarias, no habrán de oponer resistencia a su aplicación en el plazo concedido y por tanto no han de dar lugar a las sanciones expuestas.

Segovia 20 de Mayo, 1926.—ANTONIO AGUIRRE ANDRÉS, ingeniero ins- pector del Trabajo.

La situación en Africa

Parte oficial de esta madrugada

Melilla, 25.—Comandante general amplía parte de ayer, diciendo que por las escuadrillas de Asgar se reconoció todo el frente, viéndose en algunas cabilas mujeres y ganado e indígenas que hacían señales con banderas blancas a los aparatos. Se bombardeó por delante del morabo de Sidi Yusef y posiciones de la izquierda de éste, donde había enemigos de costumbre. También se bombardeó los poblados de Beni-Abdella, donde había gente y ganado.

Sector Axdir. Situación política.— En la tarde de ayer he recibido su- misión de jefes de Beni-Belaiz, de Beni-Tuzin, con Sidi Mohamed Ben Hamed Buxdain, cuñado de Abd-el-Krim y jefe, que estaba nombrado por éste para Beni-Tuzin, con doce jefes más y un hijo del antiguo jefe Mizzian, de Segangan, que murió combatiendo contra nosotros, entregando 86 fusiles, con los recibidos de la misma fracción en días anteriores suman 206. También entregan armamento jefes fracción de Beni Bu Ayast de Beniurriagué, que con los entregados anteriormente suman 179 los entregados por esta fracción, mas dos ametralladoras que han entregado ayer.

En campamento Ainsoren se han presentado jefes de la fracción de Trugut de Tensaman, Hach Ali Sidi Fatina, el hijo y hermano del caudá Al-lal y el caudá Karhan, de Abarrán, prometiéndole llevar mañana 300 fusiles, cuatro cañones y cinco ametralladoras, armamento que les había dado Abd-el-Krim. Se han presentado sin armamento en la posición Malmusi cinco jefes de Bocoya y un hijo de Civera, confidente de la isla de Alhucemas. En posición Martín Diaz se han presentado dos indígenas de Bocoya, con diez fusiles y tres bombas de mano.

Importante nota de la Presidencia sobre Marruecos

Se irá al desarme completo de las tribus sometidas.—Para impedir que salga otro guerrero fanático se incrementarán las operaciones.—El alto mando no ha solicitado refuerzos, pero el Gobierno se los ofrece

Se ha facilitado en la Presidencia una interesantísima nota oficiosa, referente a las operaciones de Marruecos.

En ella se hace historia de las diferentes fases del problema de Marruecos, expresando:

Ahora es preciso hacer la declaración de que estamos en pleno éxito, pero éste todavía no es completo.

¿Qué es lo que nos falta para ello?, se puede preguntar. Pues falta, nosotros contestamos, el recorrer todo el territorio, para asegurar la sumisión e imponer tributos que acepten los sometidos, no sólo como reconocimiento, sino como también en concepto de castigo.

Sin desarme completo, continúa diciendo la nota, el problema es complicadísimo. Si llegamos a conseguirlo, entonces la acción de España en Marruecos quedaría reducida a la mínima, ya que entonces para el sostenimiento del orden serían suficientes las fuerzas indígenas y las del Tercio.

Hay que llegar a un completo

acuerdo con Francia en estos asuntos, con el objeto de evitar filtraciones que pudieran hacerse de los rebeldes de una zona a otra, ya que sin ellos los esfuerzos realizados por una y otra nación, resultarían estériles e ineficaces.

Procuraremos a todo trance el evitar que pueda surgir otro guerrero fanático que provoque otro levantamiento y para ello es necesario, no sólo no interrumpir las operaciones, sino incrementarlas, pues por ese medio se podrían suprimir todos los obstáculos que se opusieran a la realización de la misión que España tiene encomendada.

El Alto Mando para ello no ha hecho petición de refuerzos, pero el Gobierno generosamente se los ha ofrecido y está dispuesto a que si es preciso salgan de las bases de Tetuán, Larache, Melilla, Arcila-Axdir, y Ceuta y éstos sean sustituidos por fuerzas peninsulares.

Para garantizar el Gobierno está dispuesto a hacerlo así y no dejará de hacerlo así ni por hombres ni por dinero.

otras personas que se hallaban próximas al lugar del suceso, sin cuya rápida intervención, seguramente, hubiese fallecido en el acto el desventurado artillero.

Inmediatamente de suceder el accidente, se presentaron en el lugar de la ocurrencia el teniente del mencionado Regimiento don Santiago Gómez y el agente de Vigilancia don Francisco Grimau, los cuales trasladaron al herido en un automóvil, con las debidas precauciones, al Hospital Militar, en cuyo benéfico establecimiento quedó instalado.

La víctima de este suceso falleció a la ocho de la noche.

SUSCRIPCIÓN

para costear la banda de alcaldesa de Segovia a la serenísima señora Infanta doña Isabel.

Suma anterior, 358,50 pesetas.

Doña Mercedes Mauro de Cuenca, 5 pesetas; doña Luisa Contreras

UN SOLDADO SEPULTADO ENTRE ARENA

Este fallece en el Hospital Militar

Ayer ocurrió un triste suceso, del que resultó víctima un soldado de Artillería, perteneciente al regimiento Artillería de Posición número 1.

Según las referencias que hasta nosotros han llegado, parece ser que, desde hace días, venían dedicándose a extraer arenas de los arenales que existen, en las proximidades de la estación del ferrocarril, varios soldados del citado regimiento.

Debido, sin duda, a que los trabajos se realizaban sin las correspondientes condiciones de seguridad, ayer, sobre las dos y media de la tarde, sobrevino un desprendimiento de tierras, sepultando al soldado Alejandro Blanco Burón, el cual fué auxiliado por sus compañeros y

muertos deben de pasar de 1.000.

Hubo tres erupciones. En la primera salió del volcán una enorme cantidad de lava, que se corrió hacia el río Milo, formando en él una gran barrera de gran altura, que originó el desbordamiento de las aguas, las cuales inundaron los campos.

No hay detalles de la segunda erupción; pero sí la tercera, la que originó el desprendimiento de enormes peñascos, que fueron rodando hasta parar en el río Fioyolne, cuyas aguas salieron del cauce, inundando varios poblados y arrancando la vía férrea en más de tres kilómetros de extensión.

Los premios a la vejez

A invitación de la Caja de Previsión social de Castilla la Vieja, para el homenaje de la vejez, la Diputación de Segovia acordó en sesión del día 19 de los corrientes conceder 500 pesetas a dicha entidad, para cuatro donativos a otros tantos ancianos de la provincia.

También el Ayuntamiento de la capital ha tomado en consideración la invitación que se le hizo para

Una nueva catástrofe

Más de 60 casas sepultadas por la lava

Tokio, 25.—Ayer, a última hora de la tarde, y con terrible estruendo, que se percibió claramente a 32 kilómetros de distancia, comenzó la erupción del volcán Tokachi, en el Hokkaido, que se creía apagado desde fecha muy remota.

Los torrentes de lava han arrastrado 60 casas, cuyos habitantes en su mayoría lograron huir al sentir los primeros ruidos subterráneos.

Los habitantes de Miye, pueblo situado al pie de Tokachi, huyeron a la desbandada utilizando los caballos, que abundan en la región.

Los muertos pasan de 1.000.—Se desbordan los ríos

Tokio.—Según telegramas recibidos de Hokkaido, han desaparecido 200 campesinos a consecuencia de la erupción del volcán Tokachi. Han sido retirados ya de la lava 50 cadáveres.

Según informes oficiales, los

BANCO CASTELLANO

SUCURSAL DE SEGOVIA

CUENTAS CORRIENTES

El Banco Castellano abre cuentas corrientes de efectivo a los siguientes tipos de interés:

2 por 100 para las de disposición a la vista.

2 1/2 por » » las de » a ocho días del aviso.

3 por » » las de » a treinta días.

3 1/2 por » » las de » a tres meses.

4 por » » las de » a seis.

Los titulares de estas cuentas pueden centralizar en ellas todas sus operaciones de Caja, encargándose el Banco, por consiguiente, de cobrar y abonar en las mismas efectos comerciales, cupones, títulos amortizados, etc., así como de pagar, previo aviso, con adeudo en ellas, las letras del cuenta-correntista.

El Banco facilita gratis los cuadernos de cheques y talones para la disposición de fondos.

La liquidación de estas cuentas se verifica en fin de cada semestre, pasando el Banco aviso a los titulares, de los intereses devengados y del saldo total disponible.

La cualidad de cuenta-correntista da carácter preferente para todas las demás operaciones del establecimiento.

HORAS DE DESPACHO: Todos los días laborables, de diez de la mañana a dos de la tarde.

Juan Bravo, número 2

Edificio de su propiedad

OFERTA ESPECIAL

10.000 vasos para agua, legítimos de Bohemia, a 0,40

8.090 vasos para vino, legítimos de Bohemia, a 0,25

— EN —

La Concepción Librería religiosa

(Nombre registrado)

PLAZA MAYOR, 44 y 45

Domingo R. de León, en Testamentaria

VINICULTOR-COSECHERO DE VINOS FINOS DE MESA VALDEPEÑAS Proveedor de la Real Casa

Baratura y pureza

Información local



MAYO 25 Martes Ayer visitó esta población. S. A. doña Berta de Rohán, duquesa de Madrid.

También estuvieron ayer en Segovia buen número de turistas sordomudos, de los que han asistido al Congreso últimamente celebrado en Madrid.

Entre los congresistas figuraban algunas bellas damas, a las que sólo se podía tachar de un defecto; el no poder hablar.

Y esto, más que defecto, parece señalar un nuevo atractivo. Una mujer hermosa, y que no habla, es la mujer ideal.

De sociedad

Viajes Han llegado. De Madrid, nuestro distinguido amigo el brillante publicista don Julio Brouta y sus hijos don Gustavo y doña Angeles.

Nueva maestra Ha terminado la carrera del Magisterio con brillantes calificaciones, la estudiosa señorita Catalina Trapero Caro, a la que felicitamos cordialmente, así como a su estimable familia.

Bodas de oro El día 25 celebraron sus bodas de oro nuestro buen amigo don Mariano Inés y su respetable esposa doña Matilde Alemán.

Primera comunión Esta mañana, en la iglesia de los Padres Franciscanos, la ha tomado, acompañada de sus padres, la niña Asunción Santos Otero, hija de nuestro amigo el médico de Nava de la Asunción don Rafael.

Nuevos bachilleres Ha terminado el Bachillerato el estudioso y aventajado alumno Francisco Marín Sanz, con dos sobresalientes y dos matrículas de honor; e igualmente su hermano José terminó el tercer curso con brillantes notas, hijos del sargento retirado de la Guardia civil don Francisco Marín Benito.

Enferma Se halla ligeramente enferma la distinguida esposa del teniente coronel de Artillería, jefe de Estudios de la Academia del Arma, don José López Pinto. Deseamos su alivio.

Homenaje a la Patrona Los alumnos del Seminario Conciliar rindieron ayer un sentido homenaje a la Virgen de la Fuencisla, en su santuario. Congregados allí, al mediar la tarde, la «Schola Cantorum» interpretó una hermosa salve, terminando con una fiera despedida a la Patrona de Segovia.

GENEROS PARA VESTIDOS Inmenso surtido

CASA FERMIN Isabel la Católica, 6, la que vende a más bajo precio

Sucesos locales Gente sospechosa Por indocumentados y sospechosos han sido detenidos, hasta recibir antecedentes de la Dirección de Seguridad, los individuos Francisco Bello Fernández, Francisco García Barbero, Julián Redondo Aparicio y José Azoque Faurezas.

NOTAS DE HACIENDA

El pago a Clases pasivas Los perceptores de Clases pasivas, que tienen consignados sus haberes en esta Delegación de Hacienda pueden hacer efectivos los correspondientes al mes de la fecha, durante los días que se expresan a continuación: Día 1.º de Junio de 1926.—Montepío civil y jubilados. Día 2.º.—Montepío militar. Día 4.º.—Retirados de guerra. Día 5.º, 7 y 8.—Nóminas en general.

SUETOS

Donativo a la Conferencia de San Vicente de Paúl Por el cuartel del Regimiento han sido entregadas en nuestra Administración 3.500 pesetas, como donativo a la Conferencia de San Vicente de Paúl, por el hallazgo de las 25 pesetas que se le extraviaron y que una señora que las encontró depositó en el primero de los sitios citados.

Premios en el Concurso de ganados El concurrente al Concurso de ganados internacional celebrado estos días en Madrid, don Hipólito Ayuso, vecino de Segovia, además de obtener el primer premio en un lote de novillas serranas, le fué concedido el segundo en otro lote de vacas serranas también. Reciba nuestra cordial enhorabuena.

Alcaldía de Hontalbilla SUBASTA El día 31 del actual, a las once de su mañana, tendrá lugar la celebración de la subasta para la reconstrucción de las escuelas y casa de Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor alcalde o teniente en quien delegue, y con asistencia de un concejal del Ayuntamiento, bajo el tipo de tasación de 55.305,65 pesetas, y con sujeción a los planos, Memoria y pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaría de este Ayuntamiento.

SE VENDE mesa de billar, seminueva, barras doradas. Razón, Juan Bravo, 72 (portería).

Propaganda sensacional ES LA QUE A PARTIR DE HOY, EMPEZARÁ

El Capricho (Casa Givaja) con la venta de un vagón de género de punto y otros varios artículos a precios baratísimos, por habernos quedado con todos los géneros de una importante casa

Table with 2 columns: Item name and Price. Includes items like Merluza abierta, Congrito, Mero, Besugos, Pescadillas, etc.

Se traspasa el acreditado establecimiento de vinos de Marcos Lázaro, Infanta Isabel, número 5, bar Fútbol, por trasladarme al lado de la plaza de toros, Villa Angela, frente a la Maestranza.

Cristales planos de todas las medidas y espesores. Se cortan parabrisas y lunas

MONTES FOTOGRAFO Ved exposición de retratos en los escaparates de la casa

PLAZA DEL CORPUS, 9 (PLANTA BAJA)

ANUNCIO

En Dehesa de Aldealgordo, provincia de Avila, término de Toldañes, se admiten dos proposiciones hasta el 20 de Junio próximo para la corta y limpia de encinas y fresnos y su carbonco.

503



Torpedo lujo, 10.115 pesetas FRANCO IRUN

Nuevo Garage E. DE SOUSA

Exposición: GARAGE ESPAÑA

Se necesita oficial de carretaría. Dirigirse a Gabriel Metarranz, en Roda de Eresma.

Pelotas de mano Muy buenas, se venden en el Frontón Polo.

OCASION

Procedente de cambio se VENDE Fiat 501 en inmejorables condiciones de uso y precio

NUEVO GARAGE E. DE SOUSA

Exposición: GARAGE ESPAÑA

Piano se vende uno casi nuevo. En la Administración de este periódico darán razón.

Ama de cría casada, de veintiseis años, desea para su casa. Dirigirse a Francisco Matey, en Cantalejo.

Se vende una huerta, en esta capital, de obra y media de extensión. Para informes, don Angel del Barrio Martín, agente de negocios, marqués del Arco, 36; horas de una a tres y de nueve a diez.

SE VENDE mesa de billar, seminueva, barras doradas. Razón, Juan Bravo, 72 (portería).

Propaganda sensacional ES LA QUE A PARTIR DE HOY, EMPEZARÁ

El Capricho (Casa Givaja) con la venta de un vagón de género de punto y otros varios artículos a precios baratísimos, por habernos quedado con todos los géneros de una importante casa

Table with 2 columns: Item name and Price. Includes items like Camisetas de niña, Medias de hilo, Bragas de niño, etc.

Gran venta de retales los viernes Vedlo y os convenceréis de los precios tan baratos y los artículos tan buenos que se venden

EL CAPRICHIO, Juan Bravo, 26 (frente a San Martín)

Taller de herrería y cerrajería Soldadura y corte autógeno de toda clase de metales

ESPECIALIDAD EN HERRAMIENTAS DE MONTE, PARA LA INDUSTRIA RESINERA

PRECIOS ECONÓMICOS RICARDO CATALINA, Coca (Segovia)

Se venden 52 bastidores con cristales, en junto o separados. Para tratar, con el señor párroco de Turégano.

GARZON :: SASTRE

Acaba de recibir para primavera y verano los paños de última moda, lo mismo de trajes de vestir que de fantasía

CERVANTES, 11

La Segoviana CASA DE VIAJEROS

JOSE GOMEZ (El Chitalano)

Penatón completa, desde 8 pesetas

Traspaso Se hace en inmejorables condiciones de un acreditado y antiguo establecimiento, en su fin céntrico. Razón, en la Administración del periódico.

Compra tinaja de cobre y algunos objetos más del mismo metal. Informes, en la Administración de este periódico.

Aventadora segoviana Se hacen y reforman

GANTARRANAS, NUM. 7.—SEGOVIA

Antolín Guantes

Compañía general de asfaltos y cementos "Asland," BARCELONA

Cemento portland artificial marca Asland Depósito en Segovia:

JESUS CARBONELL Sucesor de FERMIN DIEZ

Ochoa Ondátegui, núm. 5 Teléfono 55

CALDAS DE OVIEDO Reuma, catarras, gripe mal curada

GRAN HOTEL, TODO CONFORT

Médico director: don Hipólito Rodríguez Pinilla, catedrático de Hidrología de la Facultad de Medicina de Madrid

Médicos Por carecer de la necesaria corriente, se vende un aparato portátil de Rayos X Sánchez, de excelente resultado en la práctica, para aplicación de corrientes de alta frecuencia, inhalaciones de ozono, etc.

Se darán grandes facilidades de pago. Dirigirse al doctor don Sixto J. Briso, Carbonero el Mayor. (Segovia).

Se vende una vagoneta de hierro, con su carro, con dos placas, su disco para cambio, en buenas condiciones. Darán razón, Descalzas, número 1, Segovia.



El niño está sano

porque la madre, durante la crianza, ha atajado el menor sintoma de debilidad con el tónico-reconstituyente Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

HIPOFOSFITOS SALUD

Este poderoso restaurador ejerce una doble acción en el organismo; duplica las energías de la madre y enriquece la secreción lactea con los elementos necesarios para una buena nutrición

Así el niño se cria sano y robusto y la madre adquiere el vigor que ha menester para contrarrestar todas aquellas enfermedades producidas por la debilidad y el desgaste

Mas de 35 años de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina

Aviso Rechace todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD en rojo

La Segoviana

Fábrica de baldosines de cemento

MANUEL GOMEZ

Plazuela de El Salvador, número 16

Gran surtido en dibujos y colores, fabricados por un práctico maestro y con los mejores cementos y pinturas finas.

QUIEN LE INTERESE DEBE VERLOS

Ingeniería y material industrial (S. A.)

GALDO, 1 MADRID CARMEN, 15

Motores para aceites pesados DIESEL y SEMI-DIESEL, de GASOLINA, HIDRAULICOS y ELECTRICOS, BOMBAS de todos los tipos y sistemas y para todos los usos agrícolas e industriales

LABRADORES, REGAD VUESTROS CAMPOS!

Pedir detalles y presupuestos a

INGENIERIA Y MATERIAL INDUSTRIAL (S. A.)

GALDO, 1 MADRID CARMEN, 15

EL PILAR

PLAZA MAYOR, NUM. 21

Ropa blanca de señora y niños. Juegos de cristianar. Camisería, corbatas, pijamas, géneros de punto. Toallas, juegos de cama, mantelerías, tejidos y muchos más artículos

La apertura, en breve

DELICIOSO ANISETE MARIA TOMAS

Incomparable licor VERT-NAIX

especialidad en

JARABES-NARANJADA

MANUEL GARCIA.—JATIVA

Representante para Segovia y su provincia: CECILIO MARTIN.—CAFÉ CASTILLA

AVENTADORA MODELO

¿Quiere usted comodidad para aventar sus cosechas? Pase por Valdesimonte, y Hermenegildo le advierta le traiga una aventadora a cambio de unas pesetas

Es... la «Reina de Castilla», premio obtenido en «Palencia» por sólida construcción, por su aguante y ligereza.

Sus modestos constructores, progresistas en (su ciencia), son «los hermanos Fernández», de Torquemada, «Palencia»

No temáis el dar dinero cuando es una cosa buena. No carguéis con armatostes.

por ahorraros cien pesetas. Si queréis comprar seguros no os fiéis de estratagemas, fijaros en realidades, lo demás, todo es... pamema.

No os aconsejo el motor ni echar mucho hierro en ellas, cuantas más complicaciones más pronto se desarreglan.

Teniendo lo necesario para aguante y ligereza y el estar bien construidas, esto hace falta en las eras

La aventadora que os vendo es todo una maravilla, pues no hay ninguna que iguale a la «Reina de Castilla».

Herminigildo García.—Valdesimonte

Venéreo-Sífilis Hernias

Enfermedades de niños y Medicina en general

ROMERO-MEDICO

Consulta: de doce a cuatro de la tarde

JUAN BRAVO, 35, SEGUNDO -- TELEFONO NUM. 9 (SEGOVIA)

EL MEJOR PURGANTE
AGUAS DE

CARABAÑA

DEPURATIVAS
ANTIBILIOSAS
ANTIHERPÉTICAS

Jabón de sales de Carabaña

Medicinal y de tocador. El mejor para las afecciones de la piel.

Pastilla 1,50 ptas.

Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad, 12.—Madrid

DE VENTA EN PERFUMERIAS Y DROGUERIAS

Interesa a todos

Doctor J. Campos

Médico Ortopédico

Montera, 38, principales.—MADRID

SECCION DE ORTOPEdia

HERNIAS, Vientres voluminosos. Descensos de la matriz
Sordos. Calvos. Deformidades. Narices. Orejas. Tratamientos
sin operar. Aplicación de piernas, brazos artificiales

SECCION DE COSMETICA

BELLEZA

EXTINCION de arrugas, vello,
manchas y cicatrices de la cara, au-
mento y corrección del busto. Des-
trucción de las canas y modifi-
cación en el color del cabello. Eburneación, blanqueado y afinamiento del cutis.
Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de
las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún
peligro. Desaparición del ocaña (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo.—Consultas y tarifas por correo
En Segovia, el 26 de todos los meses, de once a una
HOTEL FORNOS

Almorranas, várices, úlceras

Curación científica radical garantizada, sin operación ni poma-
das. No se cobra hasta estar curado.

CLINICA DOCTOR ILLANES

Hortaleza, 17, principal, izquierda.—MADRID.—De diez
a una y de tres a siete.—Teléfono 15-86 M.

PORTLAND

"IBERIA"

SOCIEDAD ANONIMA

EL MEJOR CEMENTO PORTLAND ARTIFICIAL

Fábrica en Castillejos
(Línea de Madrid-Alicante)

Depósito:
Calle de Téllez, 6.—Madrid

OFICINAS: Calle de Fernán Flor, 2.—MADRID
Teléfono 51-52 M.—Apartado 672

Dirección telegráfica y telefónica: IBERLAND
MADRID

Película Extra-rápida Fotográfica Ortocromática PATHE No se enrolla

De venta en los buenos Establecimientos Fotográficos
Concesionarios PATHE-BABY, S. A. E. Rambla Ce talu-
exclusivos BARCELONA fia, número 8

DEBILIDAD, NEURASTENIA
CONSUMCION, CLOROSIS
CONVALENCIA

ANEMIA

VINO, JARABE
Deschiens a la Hemoglobina

Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior
a la carne cruda, a los ferruginosos, etc. — Da salud y fuerza. — PARIS.



PARA QUE LAS GALLINAS SE SALVEN de las enfer-
medades del verano y pongan en todo tiempo, hay
que darles a diario el ALIMENTO ACELERADOR; y
para matar el piojillo, se coloca un HUEVO DESIN-
FECTANTE en los ponederos y así se descastan todos
los insectos.

PEDID DETALLES Y CERTIFICADOS DE PRUE-
BAS DIRIGIENDO LA CORRESPONDENCIA AL

Apartado 31, "LA REVISTA MERCANTIL,"
VALLADOLID

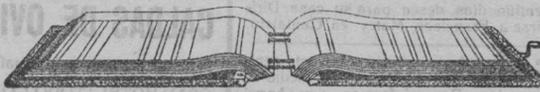
¡Agricultores!

Abonad con «Nitrato de sosa de Chile». Es un abono excelente para todos los
cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comer-
cio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación, dirigiéndose al

Comité del Nitrato de Chile

Barquillo, 21, Apartado núm. 6.—MADRID

Libros rayados de hojas cambiabiles "EME," Fabricación nacional.
Patente y marca registradas



Necesarios en oficinas de Bancos, fábricas, almacenes y en toda casa de Comercio.

Pidanse catálogos Edit. ELÉXPURU HERMANOS (S. A.) Alameda de Mazarreda, 16
BUBAO

ANIS CEBRA

EL PREFERIDO POR EL PUBLICO
EXIGID ESTA MARCA

Pérez y Solana

Cebreros (AVILA)

SE NECESITAN REPRESENTANTES

¡AUTOMOVILISTAS!

REPARAD VUESTRAS CÁMARAS Y CUBIERTAS, EN
NUEVOS VULCANIZADOS

ahorraréis dinero. Venta de gomas y disoluciones y cuanto es
concerniente a esta industria

Avenida Plaza de Toros, núm. 17 MADRID

LO MEJOR PARA LAS CANAS "LA HIGIÉNICA"

Agua vegetal de Arroyo

Maravilloso producto para restablecer a los cabellos
blancos a su primitivo color. No mancha la piel ni la
ropa; puede aplicarse con la mano.
Es la única premiada en varias Exposiciones nacionales
y extranjeras con medalla de oro y plata.

Pidase en Perfumerias y Peluquerías.

¡Desconfiar de las Imitaciones!

50 años de éxito.



OPOSICIONES A POLICIA

286 p z s, 166 para oficiales y sar-
gentos, y 120 para elemento civil.—C n-
testaciones completas a ambos pro-
gramas.—8 y 15 pesetas.—Por jefes del
Cuerpo y catedráticos.—Programa
gratis.—Preparación en clases (50
pesetas) y por correspondencia (20 pe-
setas).

Éxitos sin precedentes en nuestras
preparaciones. En las oposiciones a Go-
bernación, logramos 50 plazas y entre
ellas los puestos 1, 2, 3 y 5.

CENTRO DE ENSEÑANZA

DE IA

EDITORIAL REUS (S. A.)

P RECIADOS, 1.—MADRID. Corres-
pondencia al apartado 12.250.
Casa fundada en 1852

Material de ocasión

Máquinas de vapor Westinghouse de
100 HP. Condensador de superficie, de
465 pies cuadrados. Alternador trifásico
SIEMENS, de 150 K. V. A. 300 r. p.,
200 voltios, 50 pp. S., para acoplamiento
directo a la máquina anterior. Se vende
junto o separado. No se admiten inter-
mediarios. Dirigirse: S. A. LAVIADA,
Gijón, donde se halla instalado.

Mercados

SEGOVIA

Trigo, a 51 reales la fanega
Centeno, a 52 id., id.
Cebada, a 58 id., id.
Algarrobas, a 46 id., id.
Yeros, a 57 id., id.

VALLADOLID

Trigo, a 20,25 pesetas los 45,24 kilo
gramos.
Centeno, los 41,50 kilos, a fd. 15,00
Cebada, los 52,30 kilos, a fd. 9,50
Algarrobas, los 45,24 kilos a fd. 11,50.
Yeros, los 45,24 kilos, a fd. 14,25.

SEPUVEDA

Trigo, a 21,50 pesetas la fanega de 94
libras
Centeno, a 12,50 id., id.
Cebada, a 11,00 id., id.
Avena, a 7,50 id., id.
Algarrobas, a 11,50 id., id.
Yeros, a 12,50 id., id.

AREVALO

Trigo, a 76 reales las 94 libras,
Centeno, a 60 id., id.
Cebada, a 45 id., id.
Algarrobas, a 42 id., id.

Patentes y marcas

ESPECIALIDAD EN REGIS-
TROS EXTRANJEROS

VIZCARELZA

Apartado 511 MADRID

Joaquín Gómez

Calle Sarría, 56 H.—BARCELONA
FABRICA DE BARNICES
Y SECANTES

Casa fundada en 1884

Fabricación de toda clase de barnices,
grasas al alcohol y a la esencia. Secan-
tes líquidos y en polvo. Se concederá la
representación de esta fábrica a repre-
sentante activo, bien relacionado con los
compradores mayoristas y con referen-
cias a satisfacción

ECHÉ DE VACAS

Compro 40 azumbres diarias a ganade-
ros. Ofrezcan:
Huertas, 57.—Lechería.—MADRID

Sanatorio Quirúrgico

DE LOS

DOCTORES CRESPO Y GONZALEZ

Goya, 96 (final).—Teléfono 1.618 S.—Madrid

EDIFICIO PROPIO

El sanatorio quirúrgico más moderno de España, construido de nueva planta,
con capacidad para OCHENTA camas, dotado de las más modernas instalacio-
nes. Dispone de señales luminosas en sustitución de timbres, extensa red telefó-
nica interior, relojes eléctricos, ascensores y montaplatos eléctricos, lavaderos me-
cánicos, planchadores y secadores de vapor, estufas de desinfección, amplísima
capilla con celebración diaria de misa. Espléndida terraza y jardín. Dirigido por
las Hermanas Mercedarias de la Caridad. Completa estas instalaciones una po-
tente sala de rayos X, de diatermia, rayos ultravioleta, etc. Pensiones completas
desde 10 a 30 pesetas. Habitaciones para embarazadas con asistencia al parto.
Deseando los directores completar esta obra y acordándose de los enfermos po-
bres, han establecido consultas gratuitas de MATRIZ, EMBARAZO, PIEL, Y
SIFILIS, en el sanatorio.

PIEDRA DE TOQUE

NOVELA INÉDITA, ORIGINAL

— de —

VICENTE DIEZ DE TEJADA

—debe de ser doña Aurora, la mujer del médi-
co; aquella doña Martinita, la que siempre tenía
para mí un caramelo y una estampa; aquella
otra la tía Susa, la que le gustaba arrodillarse
en los reclinatorios de las señoras; puede que
esta señora enlutada sea la jueza, la que refun-
fuñaba siempre... ¡Las mismas!... ¡Ay! ¿Dónde
estarán ya las mismas?... ¿Cuántos años, cuán-
tas docenas de años habrá que «comen tierra»,
suavemente reclinadas en ella por dos genera-
ciones de Rojos?... ¿Dónde estarán ya las po-
bres viejecitas de entonces?... ¡Y pensó él por
un momento que pudieran ser las mismas!...
¿Acaso, de verdad, de verdad —ánima aparte—
él mismo era el mismo?...

El sacristán, desde dentro, descorrió cerrojos,
quitó tranças e hizo girar las labradas puertas

de la iglesia. Entraron en ella, presurosos, los
rebujillos negros, como corderillos en busca de
la madre, largas horas añorada.

Don Emeterio entró también. ¿Cómo no, si a
eso iba, si eso era lo que esperaba?...

No se veía nada, nada... Sólo en el fondo, en
el altar mayor, como un ascua de fuego ardía
la roja lamparilla del Sagrario.

Arriba, por la lucerna de la cúpula y por los
rasgados ventanales, comenzaban a filtrarse las
primeras luces del día, descendiendo temerosas,
asiéndose a las paredes, como si tuviesen mie-
do a las tinieblas que corrían a refugiarse en los
rincones de las capillas, en la oscuridad de los
confesionarios, detrás de las imágenes, debajo
de las tarimas, donde no las viese la vulneraria
flecha del sol, de mortal punzada...

¡Oh, qué emoción!... ¡Aquella sí que era su
iglesia! ¡Aquella sí que era la misma inmutable,
como la Esposa de Cristo, contra la que nada
prevalecerá...

Aquí el coro, allá el órgano; este altar el de
las Animas, aquel el de los Dolores... Bajo este
arco, el Cristo Grande, el que salía en la proce-
sión; a sus pies la lápida de la tumba en que re-
posaban sus abuelos, los ricos señores de la Llo-

sa, donde él, el día de Difuntos, guiado por su
pobre y piadosa madre, colocaba sobre el blanco
lienzo labrado las bodigas del blanco pan de la
ofrenda y los candeleros con los amarillentos
cirios... Allí estaba San José, su San José, con
su vara florida, el Abogado de todo, su confi-
dente, el que lo sostenía, el que lo alentaba...

Se le escapó un sollozo al pobre viejo, un so-
llozo que se estrelló contra las naves con un
ruido de vidrio que se quiebra, de vaso que es-
talla... Se reprimió, ¿a qué llorar, si era el día
aquel el de la gran alegría, después de los tristes
días de su azarosa vida toda?...

Una tosecilla seca respondió a él, y otra a
ésta, y a ésta otra en diversos tonos, como un
reclamo de pájaros que se llaman y se contes-
tan en la serenidad del bosque dormido... Lue-
go, como estridular de insectos, no queriendo
ser menos que las toses, surgieron los carras-
peos, retorcidos, engolados, sonoros...

El viejo, a pesar suyo, sonrió.
También éstos eran los mismos de entonces...
También aquéllos eran así... ¡Cuántas! veces los
había despertado él, pícaro, carraspeando sin ne-
cesidad, por el solo gusto de ver cómo le res-
pondían los otros, acaso no menos ficticios que
el suyo!...

Un cura viejecito, madrugador, arrasando
los pies, penetró en un confesonario, en el que
año ocupaba consuetudinariamente el fío de
don Emeterio... El mismo en que él, tantas ve-
ces, había lavado de horrendos pecados chiqui-
tines su alma aún blanca...

Allá, se acercó el viejo y pidió confesión.
—«Confiteor Deo, Omnipotente... Así, en la-
ín, que aún se acordaba...

No fué ésta larga; a reconciliarse iba, pues
nunca, ni en los más revueltos días de su exis-
tencia nómada, había dejado de frecuentar los
Sacramentos, fiel a las enseñanzas recibidas en
su niñez y al fervoroso ruego de su madre.

Cuando recibió la absolución, ya el monaguil-
lo había encendido las velas del altar, y un
sacerdote, revestido de sobrepelliz y estola, se
acercó al Sagrario.

Las viejecitas acudieron a recibir la diaria
Comunión.

Tras ellas se postró don Emeterio.
Después, él mismo, en acción de gracias,
ayudó la primera Misa.

El acólito se quedó estupefacto. ¡Cosa más
rara! ¡Todo un señor, y forastero, que le suelta
un duro por ocupar su lugar!... ¿Quién sería
aquel marqués de cadena de oro?...